

**POSICIÓN Y PROYECCIÓN QUE DEBE TENER EL CONTROL INTERNO DEL
EJÉRCITO NACIONAL FRENTE A UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO**

ESTUDIANTE:

J MARIO PATERNINA VILLAFañE

CODIGO:

2501040

ASESOR DE INVESTIGACIÓN:

DAVID MENDOZA BELTRÁN

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
SEPTIEMBRE 2016**

Resumen

Los colombianos por más de 5 décadas han tenido que vivir la crueldad de la guerra y los daños irreparables que esta deja en la sociedad, esta investigación tiene como fin hablar de una palabra muy poco identificada aun, por muchos, quizás jamás consultada en nuestro diccionario y que nunca empleamos en nuestras tertulias como es el **Postconflicto**, es un tema que sin lugar a dudas desconocemos y quizás ninguno de nosotros lo imaginábamos tan cerca, pero a la vez tan real al día de hoy. Es aquí donde surge la importancia de hacernos el interrogante de cuál será el principal aporte del control interno dentro de una institución como el Ejército Nacional, que ha jugado un papel fundamental en tiempos hostiles y, que ahora con muy poca experiencia en escenarios de paz, es necesario plantear la actitud y proyección a adoptar para afrontar este nuevo reto.

Palabras claves: postconflicto, guerra sociedad, paz, Ejército Nacional.

Abstract

Colombia for more than 5 decades have seen the cruelty of war and the irreparable damage that it leaves in society, this research aims to talk about a little identified even word, for many, perhaps at first glance erased from our dictionary and we never use in our gatherings like and this is the Post-conflict, is an issue that undoubtedly know and perhaps none of us imagined so close yet so real today. It is where the importance of which will be the main contribution of internal control within an institution such as the National Army, which has played a key role in hostile times arises and now with very little experience in peace scenarios is necessary to consider which is attitude and projection to take to meet this new challenge.

Keywords: post-conflict society war, peace, national army.

Introducción

Para poder darle un efectivo desarrollo al tema de investigación es muy importante definir términos que son de carácter vital para el máximo entendimiento de la respectiva investigación empezaremos por, que es el Postconflicto, Período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. Puede entenderse como un concepto de un único atributo: la reducción del número de homicidios relacionados con el conflicto por debajo de un umbral determinado, que le otorga o le niega el estatus de conflicto activo (S.F). o en palabras más castizas y siendo más reales con la situación podemos decir que es la etapa que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz aquí en nuestro país si bien para que esto se dé es necesario que haya un conflicto latente como es el caso de Colombia, es aquí donde el Ejército juega una postura importante ya que después de la firma entraremos en un ambiente donde se supone que habrá una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo eficaz y riguroso de los puntos establecidos en el acuerdos de paz, entonces el control interno del Ejército Nacional es cuando tiene que hacer aún más efectivas sus funciones de recomendar a los que lideran estratégicamente el manejo de la entidad para que esta sea un ejemplo de paz, es de suponerse que ya no habrá un conflicto como tal y muchas cosas cambiaran, en la presente investigación tiene como objetivo principal determinar cuál debe ser la posición y las principales proyecciones que debe tener la entidad ante un escenario de Postconflicto, puesto que de alguna forma una de las misiones del ejército ya sería despachada , partiendo de un supuesto de que la guerra ha de acabar y no se tendría con quien combatir, como muy bien lo dijo el comandante de las FF.MM, General Juan Pablo Rodríguez, “ las tropas no se retirarán del territorio, que se fortalecerá la Policía Militar para apoyar la seguridad en las ciudades y que el narcotráfico y las bandas criminales serán la mayor amenaza después de firmar la paz con las Farc.”

Así las cosas, el control interno del Ejército tendría que proponer la implementación de nuevas estrategias para que tener un Ejército altamente capacitado y entrenado que esté en condiciones de cumplir, no solamente su misión constitucional dentro de la parte militar sino también hacer parte activa del desarrollo del país.

La violencia política colombiana de las últimas décadas ha sido caracterizada por muchos académicos mediante diferentes categorías: insurgencia, guerra irregular, violencia. También fue definida por el Estado con conceptos como subversión, conflicto armado, terrorismo. Asimismo, ha sido denominada guerra, si bien como muchos considero que el termino apropiado es guerra puesto que el columnista (Giraldo, 2015) afirma: “el conflicto interno colombiano fue una guerra en la que el “asunto era sobre cómo gobernar comunidades periféricas durante tiempo indefinido, sin importar cuánto durara la guerra, para extraer toda una serie de recursos, desde económicos hasta políticos”.”

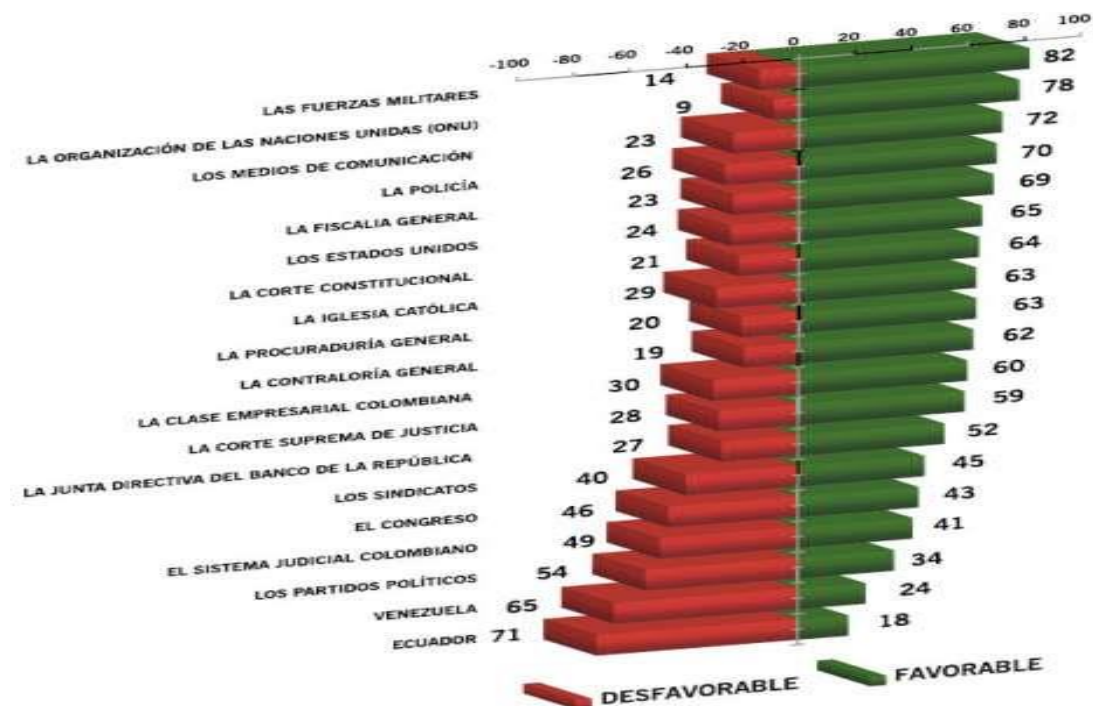
Entonces, ¿por qué entró Colombia en guerra? Después de la experiencia de apertura política y crecimiento de las oportunidades económicas que representó el Frente Nacional, se llegó a una situación crítica, especialmente para el campesinado, cuando fracasó la reforma agraria a finales de los setenta. Hay que decir que con respecto a tierras siempre ha sido un tema de conflicto en este país. El fracaso de las reformas redistributivas de la tierra en el pacto de Chicoral¹ tuvo como consecuencia que los campesinos tuvieran que escoger nuevamente el camino de la colonización, que se tradujo en un poblamiento de regiones en las cuales no había ni mercado ni Estado. Esto profundizó el aislamiento, la desprotección estatal y pobreza del campesinado. En Colombia, la desigualdad que sufrió este sector fue un ambiente propicio para la resistencia y la rebelión, las cuales se ampliaron durante el conflicto que se profundizó en los años ochenta. De estos años hasta el presente creció de forma masiva el narcotráfico. Las Farc se vincularon a este, pero a la vez desataron una guerra atroz contra la mafia y las élites regionales mediante el secuestro. Si bien en Colombia el tema del conflicto no es algo nuevo, es una situación sufrida por años pero ahora se ve una luz se viene algo nuevo para todos, que muchos tenemos la fe de que su cumplimiento sea efectivo, cosa que esperamos que se dé con la firma del acuerdo de paz y bueno si todos hablamos de paz, pero que es? Para los romanos, la paz significaba la armonía interior, que les aseguraba la felicidad, pero quedaba por fuera la perspectiva de la paz exterior. Cicerón propuso la doctrina de la guerra justa en el caso de la venganza por una acción injusta contra el Estado. Bajo el dominio del César Augusto, la Paz adquirió un segundo sentido: se concibió como el fin duradero de la guerra, que produce la Concordia en el interior de la comunidad política,

¹ En 1972 se selló el **Pacto de Chicoral**, con el cual se liquidó cualquier intento de Reforma Agraria en el país, se institucionalizó la ganadería extensiva como forma de explotar la tierra.

entendida como pacificación de la sociedad, y en la relación con otros pueblos representa el fin de una época de conquistas militares, teniendo claro el termino de paz y claro que el objetivo principal del acuerdo es el cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades. Entraríamos a la etapa del postconflicto (termino desarrollado anteriormente) cuando hablamos de postconflicto no solo hacemos referencia a las víctimas, aunque hay que decir que el fin del conflicto representa una oportunidad única para fortalecer el programa de reparación integral de víctimas que viene implementando el Estado colombiano y para asegurar que todos quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto y causaron daños, contribuyan a la reparación de ellas. El postconflicto también hará parte de cada uno de los habitantes del territorio puesto que tiene que haber un cambio de comportamiento porque la paz somos todos y lo que queremos es evitar que vuelva la guerra, entonces podemos concluir que esa anhelada paz no solo se logra con la firma del acuerdo sino con el cambio de actitud de la sociedad en general, pues ya las miras de las fuerzas armadas ya apuntan a otros objetivos.

Las Farc ya no están en ese primer lugar, ahora el Eln y las bandas criminales exigen todo el esfuerzo de los soldados colombianos. He ahí donde el Ejército Nacional juega un papel importante ya que entraría en una reestructuración de su misión como institución, proyectando un cambio desde su forma de administración hasta su parte operativa, pero ¿cómo se hace esto? y ¿a quién corresponde? Principalmente tiene que haber un cambio interno de la institución empezando por el área de control interno que es la encargada de promover, verificar, controlar, supervisar, asesorar y recomendar a los líderes de la institución una reorganización y revisión de los proyectos para que se lleven a cabo y se hagan correctamente ya que son ellos los que tienen las riendas de la empresa más grande del país y además llevan en sus hombros la responsabilidad del direccionamiento estratégico que permita preservar el mayor índice de favorabilidad del que ha gozado por muchos años entre la opinión de los colombianos. Ya que se desarrollan campañas institucionales, que abarcan diferentes tópicos tanto al interior de la institución, hacia los grupos al margen de la ley y especialmente de impacto al cliente externo como es la ciudadanía, lo que ha permitido tener altos niveles de

aceptación y fortalecimiento de la imagen del Ejército, sustentando la legitimidad como centro de gravedad de las políticas de la entidad.



Es así entonces cuando hablamos de que tiene que haber un cambio interno hacemos referencia a no solo a los proyectos a realizar, sino al comportamiento, diligencia y rectitud que debe tener cada uno de los servidores de la fuerza armada, pues es claro ese dicho que el ejemplo empieza en casa, las características por las que mejor es reconocido un ejército es por su “disciplina”. Cumplir disciplinadamente los reglamentos es privilegio de un militar. Disciplinado significa orden y el hecho de ser ordenado denota “institucionalidad”. Entonces son los del control interno quienes deben incentivar y motivar mediante el ejemplo a todos los miembros de la institución, implementando unas políticas serias, bien fundamentadas apoyados en el control interno que conlleven a la generación de una cultura en la que la ética profesional sea la base primordial de quienes lideran cada uno de los procesos para finalmente alcanzar el logro de los objetivos de la institución. Y es que para que se pueda hablar de una paz, justa y duradera debe haber un compromiso total de cada una de las instituciones, en la que exista una confianza rotunda de la población en las mismas, que los recursos que se destinan para llevar a cabo obras, proyectos entre otras se empleen y ejecuten

adecuadamente para lo que realmente se había destinado y no terminen desviándose y esfumándose, que no termine en otro escandaloso caso de corrupción al que nos tienen acostumbrados muchas instituciones y con esto también provocar la pérdida de la esperanza de ver un país en crecimiento y desarrollo conllevando finalmente al resurgimiento del conflicto en nuestra nación, porque si somos sinceros uno de los principales flagelos y fuentes de toda esta guerra que ha vivido el país por años es gran parte culpa de la corrupción y robo constante de los recursos del estado que se ven reflejado en la desigualdad social, exclusión y otros factores que generan más violencia que los mismos grupos armados ilegales con los cuales el estado negocia hoy en día. Un ejemplo claro y tal vez uno de los casos más sonados de corrupción en el ejército que fue conocido por los audios obtenidos por SEMANA (revista colombiana), el coronel González se encarga de cuadrar los contratos con generales y coroneles y organiza los pagos a los subalternos presos por falsos positivos con el fin de mantener su silencio. Las conversaciones demostrarían que parte del dinero de los contratos se queda en manos de algunos altos oficiales, otra va a parar a los bolsillos de coronel González del Río y otros detenidos de diferente rango. No menos sorprendentes resultan algunas conversaciones en donde, desde la prisión militar colombiana, se habla de realizar negocios con generales del Ministerio de Defensa de Ecuador o contratistas venezolanos con fines no santos. Siendo así debemos partir del punto en que se debe hacer una selección adecuada del personal que se desempeñe como control interno, este debe tener claro y bien forjados unas características claves, que le permitan ser idóneo para ocupar este cargo, dentro de las principales cualidades que debe poseer el control interno están tener ética, carácter, motivación, conocimiento y constante actualización de las normas, tener excelentes habilidades comunicativas, facilidad en las relaciones interpersonales, ser duro con los procesos suaves con las personas, ser objetivo, enfocarse en lo relevante, creativo, dedicado etc., hacer una excelente selección del personal puede contribuir de manera positiva a la organización en el logro de los objetivos. Es importante mencionar que el control interno debe distinguir y aplicar el concepto de “escepticismo profesional” se entiende por el **escepticismo profesional** es aquel fundamental para mantener una actitud objetiva e independiente, que permita al auditor adoptar un enfoque de indagación, al probar, corroborar y evaluar la información, y llegar a conclusiones. El escepticismo profesional se usa mucho en los casos de auditoría donde el auditor debe hacer evaluaciones críticas de las evidencias,

va más allá de lo que le muestran él se cuestiona, indaga, analiza, va más allá para evitar pasar por alto circunstancias sospechosas. Generalmente cuando uno hace una auditoria, el su dotado trata de explicarle a uno como hace las cosas, uno simplemente como conocedor de los procedimientos debe revisar y asegurarse que se hayan hecho conforme a las normas y no solo conformarse con lo que le cuentan.

Esto ante las mutaciones o cambios permanentes en el modus operandi que ejecutan los corruptos al interior de las instituciones, puesto que la red de corrupción no se limita a los grandes contratos. También les saca grandes comisiones a los dineros que el Ejército les gira a las guarniciones militares para su funcionamiento. Con el aval de los comandantes de unas diez unidades, una gran parte del presupuesto para la gasolina de los vehículos militares se desvía, e incluso se consigna en las cuentas personales de varios oficiales presos. Tiquetes aéreos destinados para el uso del personal militar en varios batallones también son desviados para que sean utilizados por los abogados de los detenidos por falsos positivos. En las grabaciones se muestra cómo hasta los vehículos oficiales del Gaula militar y el alojamiento en casinos e instalaciones militares para los defensores de los detenidos se utilizan de manera irregular. Rev. Semana, 2014.

Para fortalecer la credibilidad y legitimidad de la institución del Ejército hay que castigar drásticamente los abusos y la corrupción. Con el creciente aumento del presupuesto de defensa es esencial que se redoblen los controles y la transparencia en su ejecución. La sociedad necesita de estar tranquila que sus impuestos se están invirtiendo correctamente en modernizar y profesionalizar sus Fuerzas Militares. Por esta razón es esencial que las investigaciones lleguen hasta las últimas consecuencias para determinar quiénes están involucrados en esta sofisticada red de corrupción y qué tan sistémica es en el interior del Ejército.

Seguido de esto y ya entrando más de lleno en las principales funciones que debe desarrollar el control interno del ejército nacional en un escenario de postconflicto es la de iniciar con

capacitaciones permanentes, bien estructuradas, serias y responsables, que vayan dirigidas a todos los niveles de la institución, en las que se busque crear una cultura institucional de tener ética profesional como base fundamental en todos los procesos, estas capacitaciones incluyen el cómo se detecta el delito entendiendo este como una conducta típica, antijurídica e imputable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

En sentido legal, los códigos penales y la doctrina definen al "delito" como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico de la sociedad. La doctrina siempre ha reprochado al legislador que debe abstenerse de introducir definiciones en los códigos, pues es trabajo de la dogmática. Mientras que el Fraude es ese engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado. Y por último tenemos a la corrupción que es el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esta definición incluye tres elementos:

El mal uso del poder

Un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado

Un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos.

Se tiende a identificar el concepto de corrupción con situaciones de favoritismo y de abuso de poder es decir que la corrupción se da cuando una persona o un funcionario público, obligado moral y legalmente a trabajar por un interés social lo cambia por un interés o beneficio propio. Es una fuera o poder con capacidad para influir y ganar voluntades, para obtener mejoras personales.

En los distintos procesos al interior de la institución, pero además de esto necesariamente se deben crear espacios y herramientas efectivas que permitan una motivación al miembro de la institución que haya detectado o descubierto un acto inapropiado poder denunciar oportunamente siempre preservando la reserva absoluta de este y así proteger la integridad física personal y familiar sin ningún tipo de temor a posibles represalias.

Otro de los roles fundamentales del control interno es la de hacer un seguimiento constante a cada uno de las recomendaciones que se brinden para que estas no queden en el aire y que finalmente no se pierdan o no se han tenidas en cuenta sino antes por el contrario éstas sean acatadas y atendidas oportunamente con el fin de prevenir cual posible acto de corrupción o mal procedimiento que afecte directamente la intención de lograr los objetivos de la institución. Por tal razón hay que tener una constante vigilancia al momento de contratar y al momento que se le dé la licitación algún contratista puesto que de haber un control permanente nos evitaríamos casos como en el que algunas personas han falsificado fórmulas médicas para reclamar medicamentos de alto costo en el Hospital Militar que presta los servicios a la Cuarta Brigada, donde se estima una perdida 16.000 millones de pesos. El tiempo, 2015.

Aunque se deja claro que se realizan inspecciones y auditorías de calidad adelantadas por Inspección General del Ejército a diferentes Unidades, áreas y procesos, donde se verifican y evalúan aspectos operacionales, administrativos y de personal, entre otros, han contribuido a la mejora continua a través de planes de mejoramiento y acciones preventivas y correctivas, para fortalecer el desarrollo de los procesos, procedimientos, doctrina militar y normatividad vigente, donde al efectuar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento propuestos por las Unidades y/o procesos inspeccionados y auditados, se estableció el cumplimiento de las acciones orientadas a subsanar las causas de los hallazgos presentados en los informes de inspección y auditoría pero aún siguen habiendo casos de corrupción y fraude frente a la institución lo que deja un sabor a que el control es poco efectivo.

Otro punto importante es que el control interno brinde un asesoramiento de carácter continuo basados en conocimientos plenos de constante actualización de las normas que le permitan ser un factor de confianza para que el nivel estratégico pueda hacer una buena toma de decisiones que se vea reflejada en la consecución de los objetivos planteados por la organización, es por esto la relevancia que tiene la idoneidad del control interno, que este no se convierta en una carga administrativa o en un palo en la rueda para los procesos, que no sea una dependencia inoperante, que no sea tenido en cuenta por la organización a la hora de la toma de decisiones, sino por el contrario sea este un bastión ideal para la obtención de los resultados estimados por la institución.

En este caso se destaca especialmente la Campaña institucional “Fe en la Causa” con diferentes lemas y actividades alusivos al quehacer institucional, para empoderar a cada integrante del Ejército Nacional, como el principal activo de la institución, para garantizar el cumplimiento transparente de la misión y su compromiso con los resultados de la gestión.

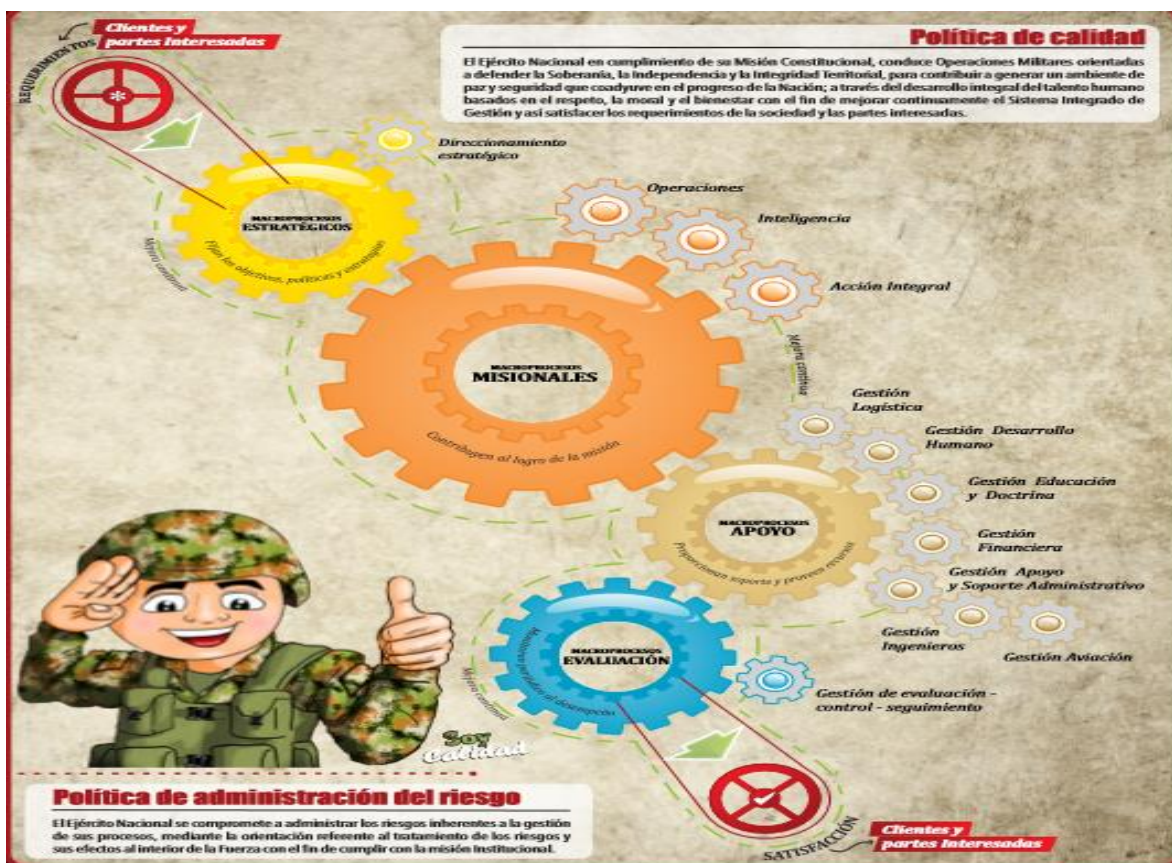
En la actualidad el control interno del ejército rige bajo los parámetros establecidos en la directiva permanente No0144/2004, en el cual se describen los elementos que conforman el sistema de control interno los cuales son organización, planes, normas, procedimientos, principios, mecanismos de verificación y evaluación en este mismo documento se especifica algunos puntos claves son importante mencionar como por ejemplo el control interno es responsabilidad de todos los oficiales, suboficiales soldados y civiles que integran el ejército nacional así mismo en las generalidades se hace mención a que se observa que la persona nombrada como asesor de control interno desempeña otros cargos al mismo tiempo contraviniendo lo ordenado en el Art. 12 de la ley 87/93 por ultimo es importante resaltar el punto de instrucciones de coordinación ya que dentro de este el comandante del ejército en un intento por recabar a los comandantes de las unidades desplegadas a lo largo y ancho del territorio la relevancia que deben otorgar al control interno emite una serie de ordenes así:

Para el nombramiento de los Asesores de Control Interno, los Comandantes de las Unidades Operativas Mayores y Menores, deben dar cumplimiento a las órdenes impartidas por el Comandante del Ejército mediante Oficio No. 34206 EJC-CDO-DIPLA-PL-074 de fecha 26-abr-04 que trata de “La importancia del Control Interno”, así:

1. Al nombrar un Oficial encargado como Asesor de Control Interno se debe tener en cuenta su perfil profesional, esto es, que sea capacitado y por ende idóneo para ejercer las funciones de control.
2. Esta persona debe poseer antecedentes intachables en su actuar y en su obrar, para poder exigir sin que sea reprochado por conductas impropias o incompatibles con su cargo.
3. En las Unidades Operativas Mayores y Menores el Asesor de Control Interno debe ser un Oficial Superior debe tener una antigüedad que inspire respeto por parte de quienes va a controlar.
4. El Asesor de control interno debe ocupar solamente ese cargo y no otros que le son incompatibles y no le permiten cumplir su función en forma adecuada.
5. Se debe dar continuidad en el ejercicio del cargo por un lapso no inferior a un año.
6. En las Unidades Tácticas el responsable del desarrollo y cumplimiento del Sistema de Control Interno es el Comandante respectivo, que mediante el funcionamiento del Subcomité Local y los informes periódicos que son exigidos por parte de la Brigada correspondiente fortalece el Sistema.

Muy a pesar de este y otros muchos esfuerzos más llevados a cabo por quienes lideran la institución más grande del país no dejan de presentarse grandes falencias en todo lo que concierne el sistema de control interno al interior de la institución siendo críticos con respecto a los puntos antes mencionados encontramos que el control interno no es de todos ya que es tema que resulta para muchos por no decir a todos ser un tema “ladrillado” por llamarlo del modo popular a como se refieren del control interno en medio de la tropa y esto se debe a que no se realizan las capacitaciones debidamente, estas son muy poco frecuentes y en

muchas ocasiones el personal que las adelanta no lo hace de la forma adecuada ya que no son los más idóneos en el tema causando aún más inconformismo del que antes existía, pero también observamos que el control interno es algunas ocasiones es empleado de forma paralela en otros cargos lo que es delicado para la institución debido a que se están omitiendo normas y además genera desinterés en el asesor de control interno y por ultimo quienes ocupan el cargo de control interno en su gran mayoría son suboficiales que han aprendido del tema de forma empírica, son verdaderos autodidactas por que hacen una gran labor pese a que no cuentan con la capacitación debida generando que se omitan muchas funciones propias del control interno y aportando muy poco a la organización sin brindar un valor agregado a la misma.



Mapa de Macroprocesos del Ejército Nacional 2016.

Si observamos a simple vista el mapa de macroprocesos del Ejército nacional 2016 resulta ser muy poco amigable muy poco fácil para la comprensión del mismo, se debería implementar el un emblema que todos identifiquen como por ejemplo el escudo del Ejército

o inclusive la misma imagen de fe en la causa para reflejar de una manera más sencilla cuales son los macroprocesos al interior de la institución y así poder llegar hasta el último soldado el cual debería ser el objetivo final.

Conclusión

A manera de conclusión puedo decir que finalmente el mensaje que se quiere transmitir con el presente estudio, es que está en manos de la institución y la ética de quienes integran en especial el Ejército Nacional que apoyados en un control interno con principios y valores bien arraigados que deben tener una transparencia y evitar caer en errores cometidos en las pasadas administraciones, haciendo una labor de carácter diligente y siendo ejemplo y proyectando un verdadero cambio que sea notado por el país, para que no se vuelva admitir y no se dé oportunidad alguna que se dé el resurgimiento de grupos ilegales que bajo la excusa manifestada abiertamente de la falta de oportunidades y poca inversión social en lo largo y ancho del territorio nacional a causa del despilfarro de los recursos del estado por unos pocos y esto de espacio al reavivamiento del conflicto . Ahora bien con la firma del acuerdo entraremos en algo nuevo en una reestructuración tanto interno como externo de la institución donde se debe tener como objetivo principal el “cero (0) corrupción” como principio fundamental, haciéndoos a un compromiso con la nación que ya bien no va ser la de defendernos de la Farc, sino que será un compromiso de responsabilidad, inclusión social, un desarrollo de ejemplo internacional, donde se inconcebible reanudar una nueva guerra, teniendo solo en la mira la tan anhelada y soñada y casi real Paz.

Fuentes Bibliográficas

Ejército en posconflicto ¿reto o retroceso?, publicado por la revista el colombiano, 14 de marzo de 2016

Los negocios en el Ejército, revista semana, 16 de febrero de 2014

El postconflicto, Paloma Valencia Lucerna, 17 de octubre de 2015

Ética profesional militar, perspectiva militar, 12 de abril de 2014

Informe ejecutivo anual de control interno - año 2013, Ejercito Nacional

Qué es Corrupción, acción ciudadana, 01 de enero 1970

Constitución política de Colombia

Directiva permanente del Ejercito Nacional No. 0144 de 2014

WEBGRAFIAS:

<http://www.noticiasrcn.com/>

<http://caliescribe.com/columnistas/2015/10/17/8920-postconflicto-salvador>

http://www.imbiomed.com/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_revista=115&id_seccion=1782&id_ejemplar=2558&id_articulo=24831

<http://www.elcolombiano.com/>

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/>

<http://perspectivamilitar.blogspot.com.co/2012/04/etica-profesional-militar.html>

<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/hospital-militar-de-la-cuarta-brigada/15544439>

<https://accionciudadana.org.gt/que-es-corrupcion-6/>

<http://www.semana.com/>

<https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=363173>